

ARMADA

REPÚBLICA DOMINICANA

1844



2025

"UNA PROFESIÓN HONORABLE"
AÑO DEL 181 ANIVERSARIO

301

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 - 2028

 (809) 593-5900

 Ave. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa
Duarte, Santo Domingo Este, PSD

 www.armada.mil.do



CONTENIDO

-	ÍNDICE DE GRÁFICAS	iii
-	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	iv
1.	INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	2
2.	INTRODUCCIÓN	6
3.	INFORMACIONES GENERALES	9
4.	DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL.....	12
4.1	Contexto Nacional	12
4.2	Contexto Regional (Caribe y Centroamérica).....	12
4.3	Cooperación Regional en Seguridad y Defensa	13
4.4	Contexto Hemisférico (América Latina y Estados Unidos)	13
4.5	Conclusión del Diagnóstico Contextual.....	14
5.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	16
6.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	18
6.1	Misión	18
6.2	Visión	18
6.3	Valores y Principios	19
7.	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	21
7.1	Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional	21
7.2	Estrategia de Modernización y Desarrollo Tecnológico.....	21
7.3	Estrategia de Desarrollo del Talento Humano y Bienestar del Personal	22
7.4	Estrategia de Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental.....	22
7.5	Estrategia de Cooperación Internacional	22
	Conclusión de la estrategia institucional.....	23
8.	GESTIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICOS.....	25
9.	EJES ESTRATÉGICOS.....	29
9.1	EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	29
9.2	EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD CIVIL	31



9.3 EJE ESTRATÉGICO 3: APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES DE LA ARMADA	32
9.4 EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA	33
9.5 CONCLUSIONES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS	34
10. MATRICES DE RESULTADOS.....	36
11. MATRICES PRESUPUESTARIAS	48
12. IDEAS DE PROYECTOS.....	55
13. ANEXOS.....	60
Anexo A. Acta de aprobación.....	61



- ÍNDICE DE GRÁFICAS

Ilustración 5 Plan Estratégico Armada de República Dominicana 2025-2028: Ejes
Estratégicos, Resultados Estratégicos, Intermedios y Productos..... 35



- SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A

ARD Armada de República Dominicana

C

C5i Centro de Comando, Control, Cómputos, Comunicaciones, Ciberseguridad e Inteligencia

CAIFFAA Centro de Atención Integral de las Fuerzas Armadas

CECCOM Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

CEMED Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres

CESAC Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil

CESEP Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria

CESFRONT Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre

CESMET Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro

CFAC Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas

CICR Comité Internacional de la Cruz Roja

CMDA Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

COPAH Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria

D

DGA Dirección General de Aduanas

DGM Dirección General de Migración

DIGEFA Dirección General de las Escuelas de Formación de las FF.AA.

DIGEPEP Dirección General de Estrategia y Proyectos Especiales

DIGESETT Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre



DIGEV Dirección General de Escuelas Vocacionales

DNCD Dirección Nacional de Control de Drogas

DNI Departamento Nacional de Inteligencia

E

END Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

ERD Ejército de República Dominicana

F

FARD Fuerza Aérea de República Dominicana

FF.AA. Fuerzas Armadas

I

ICM Instituto Cartográfico Militar

INSUDE Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”

ISSFFAA Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas

J

JID Junta Interamericana de Defensa

M

MIDE Ministerio de Defensa

O

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA Organización de los Estados Americanos

OMNB Operaciones Militares No Bélicas

ONU Organización de las Naciones Unidas

P



PBIP Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

PEI Plan Estratégico Institucional

PN Policía Nacional

POA Plan Operativo Anual

S

SENPA Servicio Nacional de Protección Ambiental

SOLAS Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar

T

TIAR Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

U

UNADE Universidad Nacional para la Defensa



INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo al Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas, esta institución, que de acuerdo al texto constitucional de 1844 se denominó Armada Nacional, nace también con la República, pues sus fundadores se encontraban comprometidos con el proyecto de la creación de la nación dominicana.

La noche del 27 de febrero de 1844 fue proclamada la independencia de la República en la Puerta de la Misericordia y la Puerta del Conde, donde se encontraban, entre otros marinos: Juan Alejandro Acosta, José Antonio Sanabia, Joaquín Orta, Teodoro Ariza, Pedro Tomás Garrido y Fermín González.

La Junta Central Gubernativa, presidida por Tomás Bobadilla, ordenó la toma del Puerto de Santo Domingo y de todas las embarcaciones haitianas, y al mismo tiempo designó una comisión para que partiera de inmediato a Curazao a bordo de la goleta "Leonor", al mando de Juan Alejandro Acosta, en busca de Juan Pablo Duarte. Esta fue la primera embarcación oficial de la República y la primera unidad que enarboló la Bandera Dominicana en ultramar.

Héroes Navales

La trilogía de héroes navales dominicanos la integran los comandantes Juan Bautista Cambiaso, Juan Bautista Maggiolo y Juan Alejandro Acosta. Cambiaso, responsable y fundador de la Armada Nacional, recibió de la Junta Central Gubernativa el encargo de organizar la Marina de Guerra Nacional.

Participación en las Campañas

Durante la campaña de 1844, la incipiente Armada Dominicana apoyó las actividades del Ejército Dominicano mediante el transporte de personal y abastecimiento previo a los combates en el sur del país. Sin embargo, la acción que consagró a la Armada y le otorgó su bautismo de fuego fue la Batalla Naval de Tortuguero, librada el 15 de abril de 1844 (esta fecha fue elegida para conmemorar el aniversario de la actual Marina de Guerra). En esta



batalla, tres goletas dominicanas derrotaron una escuadra haitiana en el Mar Caribe. Las goletas fueron:

- a. “Separación Dominicana”, comandada por Juan Bautista Cambiaso.
- b. “María Chica”, comandada por Juan Bautista Maggiolo.
- c. “Leonor”, comandada por Juan Alejandro Acosta.

En la campaña de 1845, la flotilla nacional desempeñó un papel decisivo en la victoria de la Batalla de Beller, operando en el Océano Atlántico. La flotilla estaba compuesta por diversas embarcaciones, como:

- a. La fragata “Cibao”, al mando del Coronel Cambiaso.
- b. La goleta “General Santana”, comandada por Juan Alejandro Acosta.
- c. Varias goletas y bergantines como "Mercedes", "Separación" y "27 de Febrero", entre otras.

Desarrollo y Modernización

Para 1846, la flota dominicana estaba compuesta por 10 buques, entre ellos:

- a. Fragata "Cibao", con 20 cañones.
- b. Goleta "San José", con 5 cañones.
- c. Goleta "General Santana", con 7 cañones.

En la campaña de 1849, la flota jugó un rol crucial en las victorias de El Número y Las Carreras, bloqueando el suministro marítimo a las tropas haitianas.

Reestructuración y Educación

En 1893, bajo la presidencia de Ulises Heureaux, se creó la Academia de Náutica, marcando un hito en la profesionalización de la Marina. En 1917, durante la intervención militar estadounidense, la Marina se reorganizó como parte de la Guardia Nacional Dominicana.



Con el liderazgo del General Rafael Trujillo en los años 1930, se restauró la Marina de Guerra como una institución autónoma. En 1943, se estableció la Base Naval “27 de Febrero”, construida con la asistencia de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

En 1957, se creó el Centro de Instrucción Naval San Cristóbal y, posteriormente, la Academia Naval “24 de Octubre”, fortaleciendo el sistema educativo y la capacitación del personal naval.

Años Contemporáneos

A partir de 1967, con la reinauguración de la Base Naval “27 de Febrero”, comenzó una nueva etapa de fortalecimiento educativo y operativo en la institución. Desde entonces, la Marina de Guerra (en la actualidad Armada de República Dominicana) se caracteriza por su alta exigencia académica y su contribución al desarrollo marítimo y a la democracia de la República Dominicana.



INTRODUCCIÓN



2. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Armada de la República Dominicana es un documento de planificación integral que define las prioridades estratégicas, operativas y administrativas de la institución, con el fin de fortalecer su capacidad de defensa, seguridad marítima y apoyo al desarrollo nacional. Este plan responde a la evolución de los desafíos en el ámbito de la seguridad y defensa, alineándose con las políticas gubernamentales y los compromisos internacionales asumidos por el país.

De igual manera, este plan se alinea a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su primer eje que persigue *un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local*, y de manera directa, al Objetivo General 1.4 *de seguridad y convivencia pacífica, como al Objetivo Específico 1.4.1 de Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo.*

En ese sentido, la Armada de la República Dominicana desempeña un papel fundamental en la protección de la soberanía nacional y la seguridad marítima, asegurando la vigilancia de los espacios marítimos, el control de los recursos naturales y la lucha contra amenazas como el narcotráfico, la pesca ilegal y el tráfico ilícito de personas. Por ello, el PEI establece un marco estratégico basado en la modernización de las capacidades operativas, el fortalecimiento del talento humano y la optimización de la infraestructura y equipamiento naval.

Este plan se estructura en cuatro ejes estratégicos que se derivan del PEI del Ministerio de Defensa y que articulan las acciones necesarias para garantizar una Armada eficiente, resiliente y preparada para responder a los desafíos del futuro:



1. *Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional:* enfocado en la modernización de los procedimientos, doctrina y capacidades operativas de la Armada, garantizando una fuerza naval con altos estándares de preparación y eficiencia.
2. *Desarrollo de las Capacidades de Seguridad y Defensa para el Apoyo a la Autoridad Civil:* consolidando la cooperación interagencial con otras instituciones del Estado para fortalecer la seguridad ciudadana y la protección del medio ambiente marino.
3. *Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País:* promoviendo iniciativas de formación, asistencia logística y técnicas para sectores estratégicos como la industria pesquera y la navegación, así como la creación de oportunidades de desarrollo comunitario.
4. *Mejora de la Calidad de Vida de los Miembros de la Armada:* implementando programas de bienestar, infraestructura habitacional, salud y desarrollo profesional para el personal naval y sus familias, asegurando su bienestar y estabilidad.

Es importante destacar que la implementación del PEI se fundamenta en un *enfoque de planificación basado en resultados*, asegurando la correcta asignación de recursos y la ejecución eficiente de los proyectos estratégicos de la Armada. Para ello, se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto de las iniciativas y garantizar su alineación con los objetivos institucionales y nacionales.

Finalmente, a través de este Plan Estratégico, la Armada de la República Dominicana reafirma su compromiso con la seguridad, la defensa y el desarrollo del país, proyectándose como una institución moderna, adaptable y comprometida con la excelencia en el cumplimiento de sus misiones, en donde la articulación de esfuerzos entre la Armada, el Estado Dominicano y las naciones amigas permitirán fortalecer la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales y futuros, asegurando la protección y estabilidad del territorio marítimo nacional.



INFORMACIONES GENERALES



3. INFORMACIONES GENERALES

La Armada de la República Dominicana fundamenta su accionar en el mandato establecido en el Artículo 252 de la Constitución de la República Dominicana el cual define la defensa de la Nación como responsabilidad de las Fuerzas Armadas. En este sentido, su misión esencial es salvaguardar la independencia y soberanía nacional con un enfoque particular en el espacio marítimo del país.

En República Dominicana, el ejercicio de la autoridad marítima tiene su antecedente principal en la Ley sobre Policía de Puertos y Costas del 4 de agosto del 1951 (Núm. 3003-51), otorgándole un accionar importante a la Armada Dominicana como miembro de la Policía Judicial y así mismo asumiendo las atribuciones de ejecutar las acciones del Estado dominicano para garantizar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en la materia, cumpliendo con sus tres roles: Estado de pabellón, Estado rector del puerto y Estado ribereño.

En el año 2010 se emite el decreto 309-10 que ratifica a la Armada de República Dominicana la condición de autoridad marítima, facultada para ejercer las funciones de Estado rector de puerto, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), con su responsabilidad en la seguridad y la protección del tránsito y tráfico marítimos jurisdiccionales, según fuese necesario como Estado rector del puerto, Estado de pabellón y Estado ribereño.

De esa misma forma, en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana (Núm. 139-13) aprobada el trece (13) de septiembre del año dos mil trece (2013) se legisla aún más estableciendo en su artículo nueve (9) que la misión de la fuerza naval de la nación constituida por la Armada de República Dominicana (ARD) principalmente es el ejercicio de las funciones de autoridad marítima nacional, en virtud de lo establecido en la legislación vigente.

En ese sentido, el Estado dominicano continúa elaborando en el derecho positivo una definición clara y precisa de quien es su Autoridad Marítima, así lo dispone el decreto 356-



22 que establece el Reglamento de Aplicación del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuaria que la define de la siguiente manera: “Es el organismo competente de asegurar el cumplimiento de las leyes y los convenios internacionales en los espacios acuáticos, costeros y portuarios de la República Dominicana, en función de Estado Ribereño, Estado de Abanderamiento y Estado Rector de Puertos. Será asumida por la Armada de la República Dominicana”.

Es preciso indicar que la energía jurisdiccional que se instituye en la necesidad de definir de una vez y por todas quien es la autoridad marítima en la República Dominicana, lo define la Ley 5-23 de Comercio Marítimo de la República Dominicana, aprobada el diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023) en su artículo 5.5 estableciendo que: “Autoridad marítima nacional: Es la que ejerce el Estado dominicano a través de la Armada de República Dominicana para el ejercicio de su soberanía, autoridad, protección y seguridad marítima, así como para el mantenimiento del Estado de derecho en las zonas marinas, costeras, vías fluviales, lacustres y recintos portuarios nacionales, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otros órganos del Estado; el ejercicio de la autoridad marítima se basa en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de la legislación marítima dominicana, de los convenios marítimos de los cuales la República Dominicana es país| signatario y demás normas complementarias”.

Finalmente, es preciso continuar consolidando la presencia de la autoridad marítima nacional, en las zonas marinas dominicanas, para así garantizar la aplicación del Estado de derecho manteniendo el compromiso de continuar incrementando nuestras capacidades operativas; sin dudas que en la República Dominicana la potencialización del desarrollo marítimo está ligada totalmente al ejercicio de una autoridad marítima plena con acciones concretas definidas que garanticen la seguridad y protección del Estado dominicano como en estos momentos se está ejecutando, todo esto para favorecer un desarrollo marítimo en los aspectos económicos, sociales, ambientales, pesca, turismo, comercio e infraestructura portuaria, siempre respetando el medio ambiente y con gente de mar capacitada al más alto nivel.



DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL



4. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

4.1 Contexto Nacional

La República Dominicana en la actualidad enfrenta una serie de desafíos en seguridad marítima, principalmente, relacionados con el *tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de migrantes a través de sus costas*. De igual manera, *la pesca ilegal no declarada y no reglamentada* que amenaza la sostenibilidad de los recursos marinos y afecta la economía nacional. Asimismo, la *protección de los intereses marítimos*, como son los puertos, terminales y zonas de comercio marítimo, entre otros.

En ese sentido, la Armada de República Dominicana (ARD) desempeña un papel crucial en la *vigilancia costera, la protección ambiental y la seguridad de las rutas marítimas comerciales*, siendo necesario fortalecer sus capacidades operativas.

Para responder eficazmente a las amenazas emergentes, esta institución requiere de los siguientes aspectos:

- a. Modernización de la flota naval y la adquisición de equipos tecnológicos acorde a la actualidad.
- b. Construcción y optimización de infraestructuras físicas en las diferentes zonas navales.
- c. Capacitación y formación continua del personal.

Cabe destacar que, la Armada tiene un potencial clave en la promoción del desarrollo marítimo, a través de su contribución al desarrollo social y económico con la formación de marinos mercantes en apoyo a la industria marítima.

4.2 Contexto Regional (Caribe y Centroamérica)

El Caribe y Centroamérica enfrentan múltiples desafíos en materia de seguridad y desarrollo producto de la inestabilidad que presentan algunos países de la región, lo que



incrementa el *tráfico de personas* y la inseguridad en la frontera marítima de los países de la zona.

En ese mismo sentido, producto de lo anteriormente descrito, se genera un incremento de actividades relacionadas al *crimen organizado* que utiliza rutas marítimas en la región para el desarrollo del narcotráfico y tráfico de armas, principalmente.

Otro aspecto fundamental a considerar es el *cambio climático y los desastres naturales*, lo que obliga a la Armada a mejorar sus capacidades de respuesta ante emergencias.

4.3 Cooperación Regional en Seguridad y Defensa

La Armada deberá seguir fortaleciendo su participación en *ejercicios conjuntos con fuerzas de países aliados*, como una manera de seguir el proceso de integración y fortalecimiento de la seguridad marítima.

Esto permitirá que la República Dominicana pueda consolidarse, por su posición geográfica, como un *hub logístico regional* fortaleciendo su infraestructura física operacional y servicios de dragado e hidrográficos.

Esto último para complementar la visión del propósito del Estado Dominicano de convertirse en el “Hub Logístico de las Américas”.

4.4 Contexto Hemisférico (América Latina y Estados Unidos)

A nivel hemisférico, la República Dominicana enfrenta desafíos y oportunidades en el ámbito político, siendo Estados Unidos su principal socio estratégico en lo que respecta a las iniciativas de seguridad marítima y asistencia militar.

Migraciones forzadas desde otras naciones generan presiones sobre las capacidades de mantener y, por igual, la creciente influencia de otras economías mundiales con inversiones



en la región, genera una mayor necesidad de seguir fortaleciendo la seguridad marítima de la nación a través de la Armada para garantizar un mayor control fronterizo marítimo.

Estos aspectos generan la necesidad de seguir fortaleciendo los acuerdos de cooperación con las naciones amigas y sus países aliados para fortalecer el proceso de modernización de los sistemas de vigilancia marítima de la República Dominicana.

En ese mismo sentido, la República Dominicana desde la perspectiva de la misión de la Armada, debe seguir consolidándose en *misiones de asistencia humanitaria y gestión de riesgos ante desastres naturales*, dada su posición geográfica en el hemisferio.

4.5 Conclusión del Diagnóstico Contextual

El diagnóstico contextual de la República Dominicana, desde la perspectiva de la Armada de República Dominicana cuya misión es de defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano, refleja desafíos claves en seguridad marítima, cooperación regional, desarrollo económico y bienestar social (tanto de los miembros como de la población) y, por último, pero no menos importante, en aspectos de ciberdefensa que impacta todos los escenarios aquí analizados.

En ese sentido, la Armada tiene un rol estratégico de fortalecer la seguridad y defensa nacional en los espacios marítimos, para garantizar su estabilidad y contribuir al crecimiento económico del país.

Para ello, la implementación de este Plan Estratégico Institucional prioriza los siguientes aspectos:

- a. Modernización de la flota naval y optimización de infraestructuras.
- b. Mejora de las capacidades operativas en vigilancia marítima y defensa cibernética.
- c. Expansión de la cooperación internacional en seguridad y desarrollo logístico.
- d. Fortalecimiento del bienestar del personal y de su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias.



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

**ESTE APARTADO SE OMITE POR ASUNTOS
DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Marco Estratégico Institucional de la Armada de la República Dominicana define su misión, visión y valores, en alineación con los documentos normativos nacionales y las funciones estratégicas asignadas por la Constitución y leyes militares del país. Este marco guía las operaciones y decisiones estratégicas de la institución.

6.1 Misión

Defender y proteger los intereses marítimos del Estado dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima, a fin de salvaguardar la independencia y soberanía de la nación, la integridad de los espacios geográficos, la constitución y las instituciones de la República Dominicana.

- a. Constitución de la República Dominicana, Artículo 252.
- b. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13, Art. 9.

6.2 Visión

Ser una fuerza naval moderna, tecnológicamente avanzada y profesionalmente capacitada, líder en la región del Caribe, destacada por su capacidad operativa, sostenibilidad ambiental y contribución al desarrollo socioeconómico de la nación.

- a. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 139-13.
- b. Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley No. 1-12.



6.3 Valores y Principios

- a. Honor Actuar con integridad y respeto en todas las actividades y operaciones.
- b. Lealtad A la constitución y las leyes de la República.
- c. Patriotismo Es el compromiso ciudadano que fomenta el respeto que debe tener el militar con respecto a la Patria.
- d. Disciplina Cumplir con las normativas y procedimientos que garantizan el orden y la eficiencia.
- e. Compromiso Servir con dedicación a la defensa de la patria y el bienestar del pueblo dominicano.
- f. Profesionalismo Ejercer las funciones con excelencia técnica y ética.
- g. Innovación Promover la adopción de tecnologías modernas para garantizar la seguridad y sostenibilidad operativa.
- h. Cooperación Fomentar el trabajo conjunto con otras instituciones nacionales e internacionales para maximizar los resultados.
- i. Responsabilidad Proteger los recursos naturales marítimos como patrimonio estratégico de la nación.



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL



7. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Las estrategias institucionales de la Armada de República Dominicana están alineadas con su misión, visión, valores y principios fundamentales establecidos en la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Defensa.

Estas estrategias están diseñadas para garantizar la seguridad, modernización, operatividad y desarrollo de la institución, en función de los retos y oportunidades identificados en los resultados de los instrumentos de análisis utilizados para el diagnóstico institucional.

7.1 Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional

Tiene como objetivo *garantizar la soberanía e integridad territorial de la República Dominicana en el ámbito marítimo.*

- a. Fortalecimiento de la vigilancia y el control marítimo.
- b. Desarrollo de las capacidades en ciberdefensa.
- c. Ejecución de operativos interagenciales de seguridad marítima.

7.2 Estrategia de Modernización y Desarrollo Tecnológico

Tiene como objetivo *mejorar la capacidad operativa y la infraestructura tecnológica de la Armada.*

- a. Renovación / mantenimiento de la flota naval.
- b. Optimización de las infraestructuras militares navales.
- c. Automatización de los procesos administrativos y logísticos.



7.3 Estrategia de Desarrollo del Talento Humano y Bienestar del Personal

Tiene como objetivo *fortalecer la profesionalización, bienestar y calidad de vida del marino.*

- a. Mejoramiento del sistema de entrenamiento y capacitación técnica.
- b. Fortalecimiento del sistema de salud militar.
- c. Incentivos y programas de bienestar social.

7.4 Estrategia de Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental

Tiene como objetivo *implementar políticas de sostenibilidad ambiental en la defensa de los recursos marítimos.*

- a. Vigilancia y control de la pesca ilegal y protección de áreas marinas protegidas.
- b. Cultura en protección de la biodiversidad marina.
- c. Sostenibilidad de las operaciones navales (uso de energías renovables).

7.5 Estrategia de Cooperación Internacional

Tiene como objetivo *fortalecer la integración regional e internacional en seguridad y defensa marítima.*

- a. Participación en ejercicios militares multinacionales.
- b. Acuerdos de cooperación en seguridad marítima y logística naval.
- c. Intercambio de información con academias navales internacionales.



Conclusión de la estrategia institucional

Esta estrategia institucional ha sido diseñada a partir de los resultados del diagnóstico realizado con el objetivo de fortalecer la seguridad nacional, modernizar la infraestructura naval, mejorar el bienestar del personal, fomentar el desarrollo sostenible y consolidar la cooperación internacional.

Con su implementación a través de la ejecución del PEI 2025-2028 de la Armada, se estará asegurando que la institución esté preparada para enfrentar los retos y desafíos de un entorno marítimo dinámico y globalizado.

RISK
MANAGEMENT

MANAGEMENT

RISK
MANAGEMENT

GESTIÓN DEL
RIESGO DEL PLAN





8. GESTIÓN DE RIESGOS ESTRATÉGICOS

La gestión de riesgos dentro de este Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Armada de la República Dominicana es un proceso fundamental para anticipar, mitigar y responder a las amenazas y desafíos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales. Este enfoque permite garantizar la eficiencia, seguridad y continuidad de las operaciones en un entorno caracterizado por riesgos multidimensionales.

A continuación, se presentan los principales riesgos identificados, de manera general, que pudieran impactar en la ejecución de este PEI organizados por categorías.

CATEGORÍA	RIESGOS OPERACIONALES
RIESGOS	<ol style="list-style-type: none">1. Amenazas a la seguridad marítima: tráfico ilícito, pesca ilegal y migración irregular.2. Condiciones climáticas adversas que afectan misiones de patrullaje y rescate.3. Desgaste de equipos y limitaciones logísticas que impactan la capacidad de respuesta.
ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	Fortalecimiento de la vigilancia marítima, mejora en la planificación de operaciones y adquisición de tecnología avanzada.



CATEGORÍA	RIESGOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
RIESGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones presupuestarias que pueden afectar la ejecución de proyectos. 2. Déficit de personal capacitado en áreas clave. 3. Dependencia de recursos externos para operaciones de gran escala.
ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	Optimización del uso de recursos, capacitación continua del personal y establecimiento de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.

CATEGORÍA	RIESGOS TECNOLÓGICOS Y CIBERNÉTICOS
RIESGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciberataques y amenazas digitales que comprometen la seguridad de la información y las comunicaciones. 2. Fallas en sistemas de navegación y comunicación durante operaciones críticas.
ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	Implementación de medidas de ciberseguridad, actualización de infraestructuras tecnológicas y capacitación en seguridad informática.



CATEGORÍA	RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES
RIESGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto de desastres naturales en la infraestructura y operatividad naval. 2. Conflictos comunitarios o problemas de gobernanza marítima que afecten la estabilidad operacional.
ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	Desarrollo de planes de respuesta ante emergencias, fortalecimiento de la resiliencia institucional y cooperación con otras entidades gubernamentales y civiles.

CATEGORÍA	RIESGOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICOS
RIESGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en el contexto geopolítico que impacten la cooperación internacional en materia de defensa. 2. Variaciones en las políticas gubernamentales que afecten la asignación de recursos o prioridades estratégicas.
ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	Flexibilidad en la planificación operativa, análisis prospectivo y alineación con las estrategias nacionales de seguridad y defensa.



EJES ESTRATÉGICOS



9. EJES ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Armada de la República Dominicana establece una visión clara para el fortalecimiento de la defensa marítima, la cooperación interinstitucional, el desarrollo social y económico, y la mejora del bienestar del marino.

Con un enfoque integral y alineado con las estrategias del Ministerio de Defensa y las políticas nacionales de seguridad y desarrollo, este plan se estructura en cuatro ejes estratégicos, cada uno con objetivos específicos diseñados para mejorar la capacidad operativa y administrativa de la Armada, garantizando así su rol fundamental en la defensa y estabilidad del país en los espacios marítimos de la nación.

A continuación, se presentan los cuatro ejes estratégicos que sustentan el PEI de la Armada, definiendo su dirección estratégica y los resultados estratégicos e intermedios a ser logrados en el período 2025-2028 para garantizar el fortalecimiento y modernización institucional.

9.1 EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo General

Optimizar las capacidades operativas, técnicas y administrativas de la Armada para garantizar la seguridad y defensa marítima del país.

Descripción

Este eje establece las bases para la modernización de la Armada, enfocándose en la actualización de infraestructuras, la adquisición de tecnología avanzada para la automatización de sus procesos de comando y control, y el fortalecimiento de la formación del personal.



Se prioriza la optimización de los controles marítimos, la cooperación con aliados internacionales, la mejora de la doctrina militar y el desarrollo del sistema educativo naval. A través de estos esfuerzos, se busca consolidar a la Armada como una fuerza altamente profesional y eficiente, preparada para enfrentar los desafíos del entorno marítimo y la seguridad nacional.

EJE ESTRATÉGICO 1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	
Resultados Estratégicos	1.RE1: Eficientizados los procedimientos y capacidades técnicas y operativas de la Armada de República Dominicana.
Resultados Intermedios	<p>1.RE1.RI1: Optimizadas las capacidades técnicas y operativas en zonas fronterizas y eficientizados los controles fronterizos marítimos.</p> <p>1.RE1.RI2: Fortalecidas las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares y organismos internacionales.</p> <p>1.RE1.RI3: Fortalecidos los programas de capacitación y el sistema de gestión del personal.</p> <p>1.RE1.RI4: Fortalecidos los procesos de transformación y desarrollo institucional.</p> <p>1.RE1.RI5: Actualizada la doctrina y la política de defensa de la Armada.</p> <p>1.RE1.RI6: Fortalecido el sistema educativo de la Armada.</p> <p>1.RE1.RI7: Optimizadas las infraestructuras y el equipamiento con el propósito de mejorar la operatividad de las dependencias de la Armada de República Dominicana.</p> <p>1.RE1.Ri8 Apoyado el control para prevenir el contrabando de drogas y sustancias prohibidas en los espacios marítimos.</p>



9.2 EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD CIVIL

Objetivo General

Fortalecer la capacidad de la Armada para cooperar en operaciones conjuntas e interagenciales, contribuyendo a la seguridad nacional y a la protección de los recursos estratégicos del país.

Descripción

Este eje enfatiza la importancia de la coordinación con instituciones nacionales e internacionales para el combate de actividades ilícitas en aguas jurisdiccionales, la protección de infraestructuras críticas y la vigilancia de los recursos naturales marítimos.

Además, refuerza la capacidad de respuesta ante desastres naturales y crisis humanitarias, asegurando que la Armada juegue un papel clave en la mitigación y recuperación ante emergencias.

La implementación de operativos conjuntos y el fortalecimiento de protocolos de seguridad son elementos esenciales de este eje.

EJE ESTRATÉGICO 2 DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD CIVIL.	
Resultados Estratégicos	2.RE1: Fortalecidas las operaciones combinadas, interagenciales y conjuntas.
Resultados Intermedios	2.RE1.RI1: Incrementado el apoyo preventivo para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. 2.RE1.RI2: Incrementada la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio marítimo y el litoral costero nacional. 2.RE1.RI3: Fortalecida la protección de las infraestructuras críticas y estratégicas nacionales. 2.RE1.RI4: Incrementada la participación de la Armada en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.



9.3 EJE ESTRATÉGICO 3: APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES DE LA ARMADA

Objetivo General

Contribuir al desarrollo económico y social de la nación mediante la protección de los recursos marítimos, el fortalecimiento de la educación naval y el impulso de la industria marítima y portuaria.

Descripción

Este eje busca potenciar el impacto positivo de la Armada en la sociedad dominicana, promoviendo iniciativas que van más allá de la defensa marítima.

La formación de marinos mercantes, el apoyo al desarrollo pesquero, la modernización de los servicios portuarios y la implementación de programas de acción cívica son pilares fundamentales.

Asimismo, se fomenta la organización de actividades deportivas y recreativas para fortalecer la cohesión social y la relación entre la institución y la ciudadanía.

EJE ESTRATÉGICO 3 APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES DE LA ARMADA.	
Resultados Estratégicos	3.RE1: Incrementado el apoyo de la Armada al desarrollo social y económico del país.
Resultados Intermedios	3.RE1.RI1: Fortalecido el apoyo de la Armada y sus dependencias al desarrollo social de la nación. 3.RE1.RI2: Incrementado el apoyo de la Armada al desarrollo económico de la nación. 3.RE1.RI3: Incrementados los acuerdos interinstitucionales a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que pueda brindar la Armada. 3.RE1.RI4: Realización de torneos y eventos deportivos en colaboración con entidades deportivas nacionales, fomentando la cohesión y el espíritu de equipo en la comunidad.



9.4 EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA

Objetivo General

Garantizar el bienestar, la seguridad y la estabilidad del personal naval y sus familias, mediante la implementación de programas de vivienda, salud y asistencia social.

Descripción

El recurso humano es el activo más valioso de la Armada, y este eje se centra en su bienestar integral.

Se prioriza la construcción de viviendas accesibles, la modernización de los servicios de salud y la implementación de programas de apoyo social.

El fortalecimiento del sistema de salud naval y la mejora de las condiciones laborales contribuyen a la estabilidad del personal, asegurando un ambiente propicio para el desarrollo profesional y personal de los miembros de la institución.

EJE ESTRATÉGICO 4 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA ARMADA.	
Resultados Estratégicos	4.RE1. Fortalecido el bienestar integral de los miembros de la Armada de República Dominicana.
Resultados Intermedios	4.RE1.RI1: Incrementados los proyectos e incentivos de viviendas de bajo costo para los miembros de la Armada. 4.RE1.RI2: Fortalecidos los servicios de salud de los miembros de la Armada y sus familiares directos. 4.RE1.RI3: Fortalecido el apoyo social a los miembros de la Armada.



9.5 CONCLUSIONES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

Los Ejes Estratégicos del PEI 2025-2028 de la Armada de la República Dominicana establecen un marco sólido para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa nacional de los intereses marítimos del Estado Dominicano, la modernización institucional, el desarrollo económico y la mejora del bienestar del marino.

A través de estos pilares, la Armada reafirma su compromiso con la defensa de la soberanía nacional y la protección de los intereses marítimos, consolidándose como una fuerza naval moderna, eficiente y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028

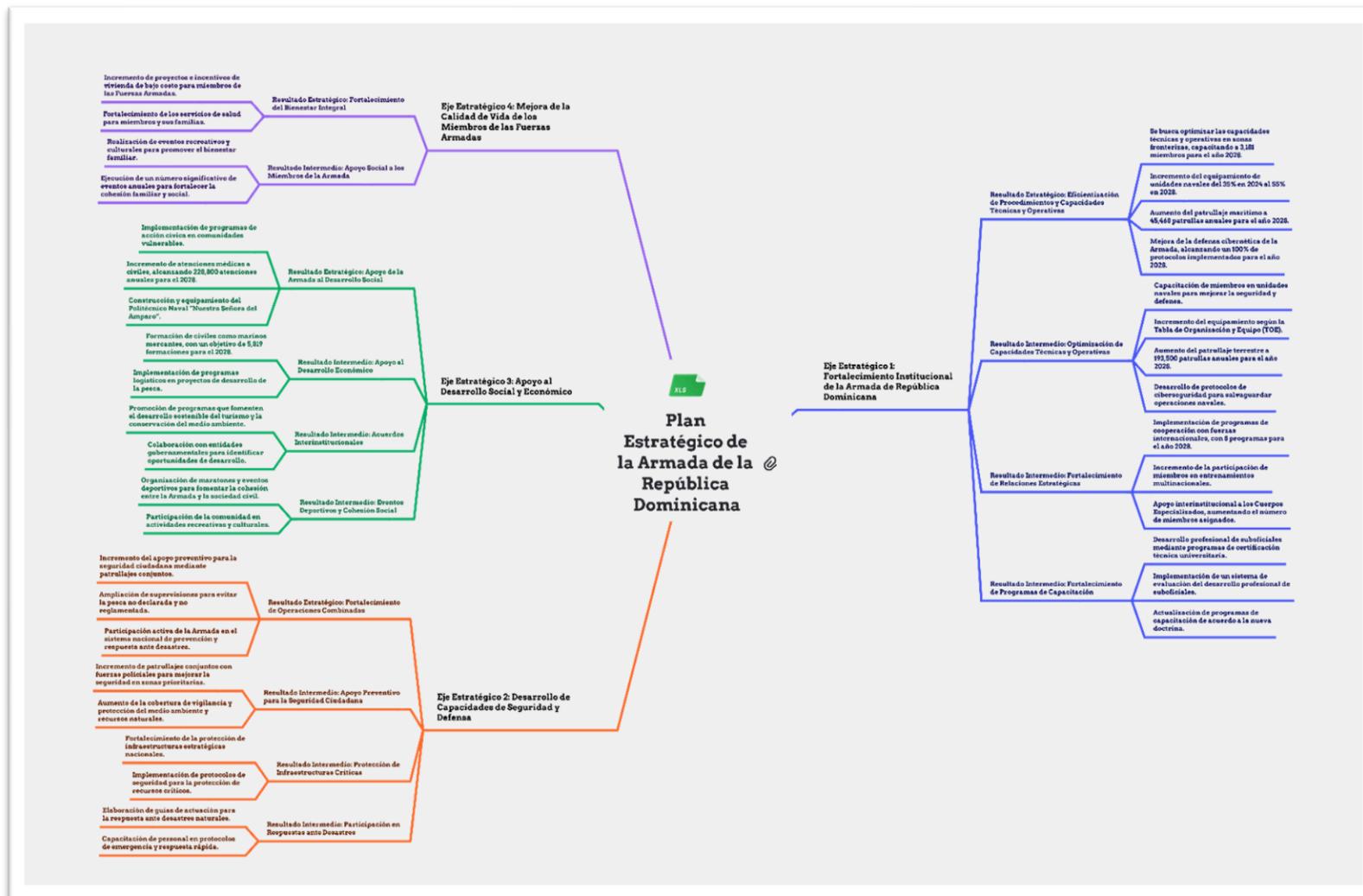


Ilustración 1 Plan Estratégico Armada de República Dominicana 2025-2028: Ejes Estratégicos, Resultados Estratégicos, Intermedios y Productos



MATRICES DE RESULTADOS

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



EJE ESTRATÉGICO MIDE:		E1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA NACIONAL																
RESULTADO ESTRATÉGICO MIDE:		1.RE1 EFICIENTIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS Y CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS																
EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		1.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA																
RESULTADO ESTRATÉGICO:		1.RE1 EFICIENTIZADOS LOS PROCEDIMIENTOS Y CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.																
CÓDIGO	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META (AÑOS)				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (RD\$)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESP.	RIESGOS
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2027	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028				
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.R11 OPTIMIZADA LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN ZONAS FRONTERIZAS Y EFICIENTIZADOS LOS CONTROLES FRONTERIZOS MARÍTIMOS.																
1.RE1.R11.P1	Optimizadas las capacidades técnicas y operativas en zonas fronterizas del litoral costero y marítimo capacitando 3,181 miembros al año 2028.	Porcentaje de miembros capacitados	2024	772	1%	2%	4%	5%	La Armada recibe un incremento de capacitación especializada del personal en las unidades navales empuñadas en labores de seguridad y defensa.	Cantidad de miembros capacitado	780	787	803	811	20,000,000.00	Informes de capacitación	Comando Naval de la Flota (COMFLOT)	Disponibilidad de recursos
1.RE1.R11.P2	Incrementado el equipamiento de las unidades navales según la TOE de un 35% en el 2024 a un 55% al 2028.	Porcentaje de equipamiento de las unidades navales	2024	35%	40%	45%	50%	55%	Las unidades navales reciben un equipamiento según la Tabla de Organización y Equipo (TOE).	Equipamiento de unidades	5%	5%	5%	5%	120,000,000.00	Inventario de equipamiento Reportes de mantenimiento	Comando Naval de la Flota (COMFLOT)	Disponibilidad de recursos

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.RI1.P3	Incrementado el patrullaje en el litoral costero y marítimo realizando 45,468 patrullas marítimas al año 2028.	Porcentaje de patrullaje marítimo	2024	10,800	1%	3%	7%	10%	La población nacional recibe un incremento del patrullaje y el nivel de efectividad realizado en las fronteras marítimas.	Patrullajes marítimos realizados	10,908	11,124	11,556	11,880	1,349,629,056	Informes estadísticos	M-3	Disponibilidad de recursos
																		Condiciones operativas
1.RE1.RI1.P4	Incrementado el patrullaje terrestre en 193,500 al año 2028.	Porcentaje de patrullaje terrestre realizado	2024	45,000	3%	6%	9%	12%	La población nacional recibe un incremento del patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad en toda la zona costera del país.	Patrullajes terrestres realizados	46,350	47,700	49,050	50,400	4,701,528,822	Informes estadísticos	M-3	Disponibilidad de recursos
																		Equipamiento necesario
1.RE1.RI1.P5	Optimizada la defensa cibernética de la Armada de un 0% en el 2024 a un 100% en el año 2028.	Porcentaje de avance protocolos cibernéticos implementados	2024	0%	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe el desarrollo de protocolos de ciberseguridad para la salvaguarda de las operaciones navales y tener las capacidades de respuestas a incidentes marítimos.	Cantidad de protocolos implementados	25%	25%	25%	25%	100,000	Informes de implementaciones	Dirección de TI	Disponibilidad de recursos
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.RI2 FORTALECIDAS LAS RELACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.																
1.RE1.RI2.P1	Fortalecidas las relaciones estratégicas de la Armada a través de la implementación de programas de cooperación con la implementación de 8 programas en año 2028.	Porcentaje de programas de cooperación implementados	2024	0	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe programa de cooperación con fuerzas internacionales enfocado en apoyo logístico, tecnológico y capacitación.	Programas implementados	2	2	2	2	500,000.00	Documentos de acuerdos firmados	Asuntos Internacionales	Interés de cooperación de las fuerzas internacionales
1.RE1.RI2.P2	Incrementada la participación de miembros en entrenamiento en seguridad multinacionales	Porcentaje de personal participante	2024	186	5%	5%	5%	5%	La Armada recibe un incremento en un 5% a año 2025 la participación en programas de cooperación y entrenamiento multinacionales de seguridad y defensa	Personal participante	195	195	195	195	20,000,000.00	Designación de participación de los miembros	M-3	Disponibilidad de recursos

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.RI2.P3	Incrementado el apoyo interinstitucional a los Cuerpos Especializados.	Porcentaje de miembros asignados	2024	1,468	1%	2%	3%	5%	Los Cuerpos Especializados reciben un incremento en un 5% a año 2028 de la cantidad de miembros de la Armada asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados del país.	Cantidad de miembros asignados	1,482	1,497	1,512	1,541	¿?	Informes estadísticos de la División de Personal y Orden (M-1)	M-1	Disponibilidad de recursos
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.RI3 FORTALECIDOS LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DEL PERSONAL.																
1.RE1.RI3.P1	Fortalecido el desarrollo profesional de la carrera del suboficial	Porcentaje de programas de certificación técnica universitaria implementados	2024	0	50%	100%			La Armada recibe programas de certificación técnica en habilidades específicas en colaboración con universidades y centros de formación, vinculados a la carrera del suboficial en un 100% en año 2026.	Cantidad de programas de certificación técnico universitaria	50%	100%			2,000,000.00	Convenios firmados	Escuela de Suboficiales	Colaboración activa de univ. y centros de formación
1.RE1.RI3.P2		Porcentaje de programas de desarrollo profesional implementados	2024	0	50%	100%			La Armada recibe la implementación de programas de desarrollo profesional enfocados en la carrera del suboficial, con énfasis habilidades técnicas en un 100% en año 2026.	Programas de desarrollo profesional implementados	50%	100%			2,000,000.00	Convenios firmados		
1.RE1.RI3.P3		Porcentaje de la implementación del sistema de evaluación del desarrollo profesional de suboficiales	2024	0	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe la actualización del Sistema de Gestión del personal para integrar módulos de evaluación y seguimiento del desarrollo profesional de suboficiales por especialidad en un 100% año 2028.	Sistema de evaluación del desarrollo profesional de suboficiales implementado (patrón de carrera)	25%	25%	25%	25%	5,000,000.00	Convenios firmados		
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.REI4 FORTALECIDOS LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.																
1.RE1.RI4.P1		Porcentaje de los procesos	2024	0	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe la digitalización de los	Cantidad de procedimientos	25%	25%	25%	25%	5,000,000.00	Reportes de progresos	Dirección de Tecnología	

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



		misionales digitalizados							procedimientos administrativos claves para la optimización de tiempos de respuestas en un 100% año 2028.	misionales digitalizados						Registro de software implementado		Disp. de recursos tecnológicos	
1.RE1.RI4.P2	Fortalecidos los procesos, capacidades técnicas u operativa de la Armada	Porcentaje de procesos optimizados	2024	0	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe la implementación de un programa de mejora continua en los procesos de gestión para mejorar la eficiencia administrativa y operativa en un 100% año 2028.	Procesos mejorados	25%	25%	25%	25%	1,000,000.00	Manuales de procedimientos actualizados Reportes de eficiencia Encuesta de satisfacción	Dirección de Calidad	Compromiso del personal	
1.RE1.RI4.P3		Porcentaje de la infraestructura tecnológica modernizadas	2024	0	25%	50%	75%	100%	La Armada recibe la infraestructura tecnológica de TI actualizada (hardware y software) en un 100% año 2028.	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	15,000,000.00	Reportes de auditoría tecnológica Evaluaciones de rendimiento	Dirección de Tecnología	Disp. de recursos	
1.RE1.RI4.P4		Porcentaje de implementación del sistema de calidad en las reparaciones navales	2024	0%	50%	100%			La Armada recibe un sistema de control de calidad en las reparaciones navales implementado en un 100% al año 2026.	Sistema de calidad implementado	50%	100%			10,000,000.00	Informes de implementación	Dirección de Construcciones y Reparaciones Navales	Revisión juicio de expertos	
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.REI5 ACTUALIZADA LA DOCTRINA Y LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA ARMADA.																	
1.RE1.RI5.P1	Actualizada la doctrina y la política de defensa de la Armada de un 55% año 2024 a un 100% año 2026	Porcentaje de avance en la actualización del manual de doctrina	2024	55%	75%	100%			La Armada recibe el manual de doctrina debidamente actualizado y aprobado.	Manual actualizado y aprobado	20%	25%			150,000.00	Borradores del manual Actas de revisión Versión final aprobada	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
1.RE1.RI5.P2	Establecida la simbología militar de la Armada de un 93% año 2024 a un 100% año 2025.	Porcentaje de avance en la actualización del manual	2024	93%	100%				La Armada recibe el manual de términos y simbología militares aprobado.	Manual elaborado y aprobado	7%				150,000.00	Borradores del manual Actas de revisión	Doctrina	Revisión juicio de expertos	

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



																	Versión final aprobada		
1.RE1.RIS.P3	Documentada la capacidad operativa de la Armada con el Manual de Operaciones en un 100% al año 2025.	Porcentaje de avance elaboración Manual de Operaciones	2024	90%	100%				La Armada recibe el manual de operaciones aprobado.	Manual elaborado y aprobado	10%				150,000.00	Borradores del manual Actas de revisión Versión final aprobada	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
1.RE1.RIS.P4	Establecido el manual de sostenimiento de la Armada en un 100% al año 2026.	Porcentaje de avance elaboración manual de sostenimiento	2024	60%	80%	100%			La Armada recibe el manual de sostenimiento aprobado.	Manual elaborado y aprobado	20%	20%			150,000.00	Borradores del manual Actas de revisión Versión final aprobada	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
1.RE1.RIS.P5	Actualizados todos los programas de capacitación de la Armada de acuerdo a la doctrina	Porcentaje de programas de capacitación actualizados	2024	0%			50%	100%	La Armada recibe la evaluación y ajuste de todos los programas de capacitación institucional de acuerdo a la doctrina actualizada.	Programas actualizados			50%	50%	250,000.00	Acta de aprobación del (los) organismo(s) correspondiente(s)	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
1.RE1.RIS.P6	Elaborada la Tabla de Organización y Equipo de la Armada en un 100% al año 2025	Porcentaje de avance de la actualización de la TOE	2024	90%	100%				La Armada recibe la Tabla de Organización y Equipo debidamente actualizada.	TOE actualizada	10%				125,000.00	Acta de remisión al rector de la comisión	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
1.RE1.RIS.P7	Reglamentado el uso de los uniformes en un 100% al año 2025.	Porcentaje de avance reglamento de uniformes	2024	90%	100%				La Armada recibe el reglamento de uniformes debidamente actualizado y aprobado.	Reglamento actualizado	10%				125,000.00	Acta de remisión al rector de la comisión	Doctrina	Revisión juicio de expertos	
RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.REI6 FORTALECIDO EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA ARMADA.																	
1.RE1.RI6.P1	Elaborado el programa de un diplomado especializado en gestión estratégica naval para oficiales en un 100% año 2025.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa	2024	0%	100%				La Armada recibe el programa de un diplomado especializados en gestión estratégica naval para oficiales.	Programa elaborado	100%				125,000.00	Acta de aprobación del programa	Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN)	Revisión juicio de expertos	

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



RESULTADO INTERMEDIO:		1.RE1.REI7 OPTIMIZADAS LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA																
1.RE1.RI7.P1	Mejorada la capacidad de alojamiento en una zona estratégica, asegurando la presencia y operatividad del personal	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%	0	50%	100%	0	La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 37 hombres en Sabana de la Mar, ARD.	Avance en la construcción de la obra		50%	50%		28,634,452.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Retrasos en la asignación presupuestaria
1.RE1.RI7.P2	Incrementada la capacidad del destacamento, permitiendo un mejor despliegue del personal	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		50%	100%		La Armada recibe la construcción de edificación en el destacamento de Parolí, ARD., para alojar 37 hombres.	Avance en la construcción de la obra		50%	50%		28,634,452.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Retrasos en la asignación presupuestaria
1.RE1.RI7.P3	Fortalecida la vigilancia en un punto costero clave para operaciones de patrullaje y control marítimo.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		50%	100%		La Armada recibe la construcción de puesto Río San Juan ARD., en Samaná para alojar 20 hombres.	Avance en la construcción de la obra		50%	50%		29,450,000.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Retrasos en la asignación presupuestaria
1.RE1.RI7.P4	Mejorada la capacidad de alojamiento del personal naval en la Capitanía de Puerto de Samaná, garantizando su disponibilidad para operaciones y seguridad marítima.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		50%	75%	100%	La Armada recibe la construcción de edificación en la Capitanía de Puerto de Samaná, ARD., para alojar 37 hombres.	Avance en la construcción de la obra		50%	25%	25%	33,634,452.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Retrasos en la asignación presupuestaria
1.RE1.RI7.P5	Optimizado el entrenamiento físico y táctico del personal de infantería de marina aumentando su capacidad operativa.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		100%			La Armada recibe la construcción de pista de obstáculos en la Base de Infantería de Marina Vicealmirante Manuel Ramón Montes Arache, ARD.	Avance en la construcción de la obra		100%			18,000,000.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Atrasos en la ejecución por problemas logísticos
1.RE1.RI7.P6	Mejorada la capacidad de alojamiento y presencia del personal naval en un punto estratégico para operaciones costeras y seguridad marítima.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		25%	50%	100%	La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 111 hombres en Gaspar Hernández, ARD., próximo a Playa La "Ermita".	Avance en la construcción de la obra		25%	25%	50%	52,885,744.95	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Atrasos en la ejecución por problemas logísticos
1.RE1.RI7.P7	Mejorada la capacidad de mando y control en la zona norte, fortaleciendo la supervisión, coordinación y ejecución de operaciones navales.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		50%	100%		La Armada recibe la construcción de la Comandancia del Comando Naval Norte, en la Ermita.	Avance en la construcción de la obra		50%	50%		50,125,744.95	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Atrasos en la ejecución por problemas logísticos

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.RI7.P8	Mejora la capacidad logística y de transporte aéreo de la Armada, facilitando operaciones estratégicas, evacuaciones y traslado de personal clave.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		100%			La Armada recibe la construcción de helipuerto en la Base Naval "27 de Febrero", ARD., y salón VIP.	Avance en la construcción de la obra		100%		8,900,174.27	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Atrasos en la ejecución por problemas logísticos
1.RE1.RI7.P9	Incrementada la capacidad operativa del puesto, permitiendo una mejor distribución del personal y aumentando la eficiencia en el control de la zona.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%			100%		La Armada recibe la construcción del segundo nivel de puesto Matancitas, ARD.	Avance en la construcción de la obra			100%	8,345,000.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Condiciones climáticas o problemas logísticos
1.RE1.RI7.P10	Fortalecida la presencia militar en una zona estratégica, mejorando la vigilancia costera y la capacidad de respuesta ante amenazas marítimas.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%			100%		La Armada recibe la construcción de puesto avanzado entre Oviedo y Juancho, ARD., para alojar 8 hombres.	Avance en la construcción de la obra			100%	2,438,000.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Condiciones climáticas o problemas logísticos
1.RE1.RI7.P11	Reforzada la vigilancia y seguridad costera en una zona estratégica, mejorando la capacidad de respuesta ante amenazas marítimas y tráfico ilícito.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%			100%		La Armada recibe la construcción de puesto avanzado entre Oviedo y Cabo Pequeño, ARD., para alojar 6 hombres.	Avance en la construcción de la obra			100%	2,438,000.00	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Condiciones climáticas o problemas logísticos
1.RE1.RI7.P12	Aumentada la capacidad de alojamiento del personal en un punto estratégico para la defensa y operaciones navales en la región suroeste.	Porcentaje de avance de construcción	2024	0%		50%	100%		La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 111 hombres en Cabo Rojo, ARD.	Avance en la construcción de la obra		50%	50%	52,885,744.95	Certificación de obra concluida	Dirección de Ingeniería	Condiciones climáticas o problemas logísticos

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



EJE ESTRATÉGICO MIDE:		E2. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD CIVIL																
RESULTADO ESTRATÉGICO MIDE:		FORTALECIDAS LAS OPERACIONES INTERAGENCIALES Y CONJUNTAS																
EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:		DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD CIVIL																
RESULTADO ESTRATÉGICO:		2.RE1 FORTALECIDAS LAS OPERACIONES COMBINADAS, INTERAGENCIALES Y CONJUNTAS.																
CÓDIGO	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META (AÑOS)				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (RD\$)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RIESGOS
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2027	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028				
RESULTADO INTERMEDIO:		2.RE1.R11 INCREMENTADO EL APOYO PREVENTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.																
2.RE1.R11.P1	Incrementado el apoyo preventivo para la seguridad ciudadana en 548,999 al 2028.	Porcentaje de patrullajes conjuntos realizados	2024	132,289	3%	3%	4%	5%	La población nacional recibe el incremento de patrullajes conjuntos con fuerzas policiales y otras agencias de seguridad para incrementar la presencia y control en zonas prioritarias.	Cantidad de patrullas realizadas	136,257	136,257	137,581	138,904	350,000,000.00	Reportes estadísticos operaciones de patrullaje	M-3	Coordinación efectiva con fuerzas policiales
RESULTADO INTERMEDIO:		2.RE1.R12 INCREMENTADA LA COBERTURA DE VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES EN TODO EL TERRITORIO MARÍTIMO Y EL LITORAL COSTERO NACIONAL.																
2.RE1.R12.P1	Ampliadas las supervisiones y vigilancias para evitar la pesca no declarada y no reglamentada a 25,000 en año 2028.	Porcentaje de las supervisiones y vigilancias realizadas	2024	5,000	25%	50%	75%	100%	La población nacional recibe el incremento de las supervisiones y vigilancias en todo el territorio nacional para evitar la depredación de las especies marinas a través de la pesca no declarada y no reglamentada	Cantidad de supervisiones y vigilancias realizadas	6,250	6,250	6,250	6,250	25,000,000.00	Reportes de supervisiones y vigilancias realizadas	Dirección Nacional de Pesca	Recursos disponibles
RESULTADO INTERMEDIO:		2.RE1.R13 FORTALECIDA LA PROTECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS Y ESTRATÉGICAS NACIONALES.																

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



RESULTADO INTERMEDIO:		2.RE1.RI4 INCREMENTADA LA PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTAS ANTE DESASTRES.																		
2.RE1.RI4.P1	Elaboración de una guía de actuación de respuesta ante situaciones de desastres naturales	Porcentaje de la guía elaborada	2024	0%	100%					La Armada recibe una guía de actuación de respuesta ante desastres naturales actualizada	Guía elaborada	100%					75,000.00	Acta de aprobación del Estado Mayor	M-3	Protocolos actualizados

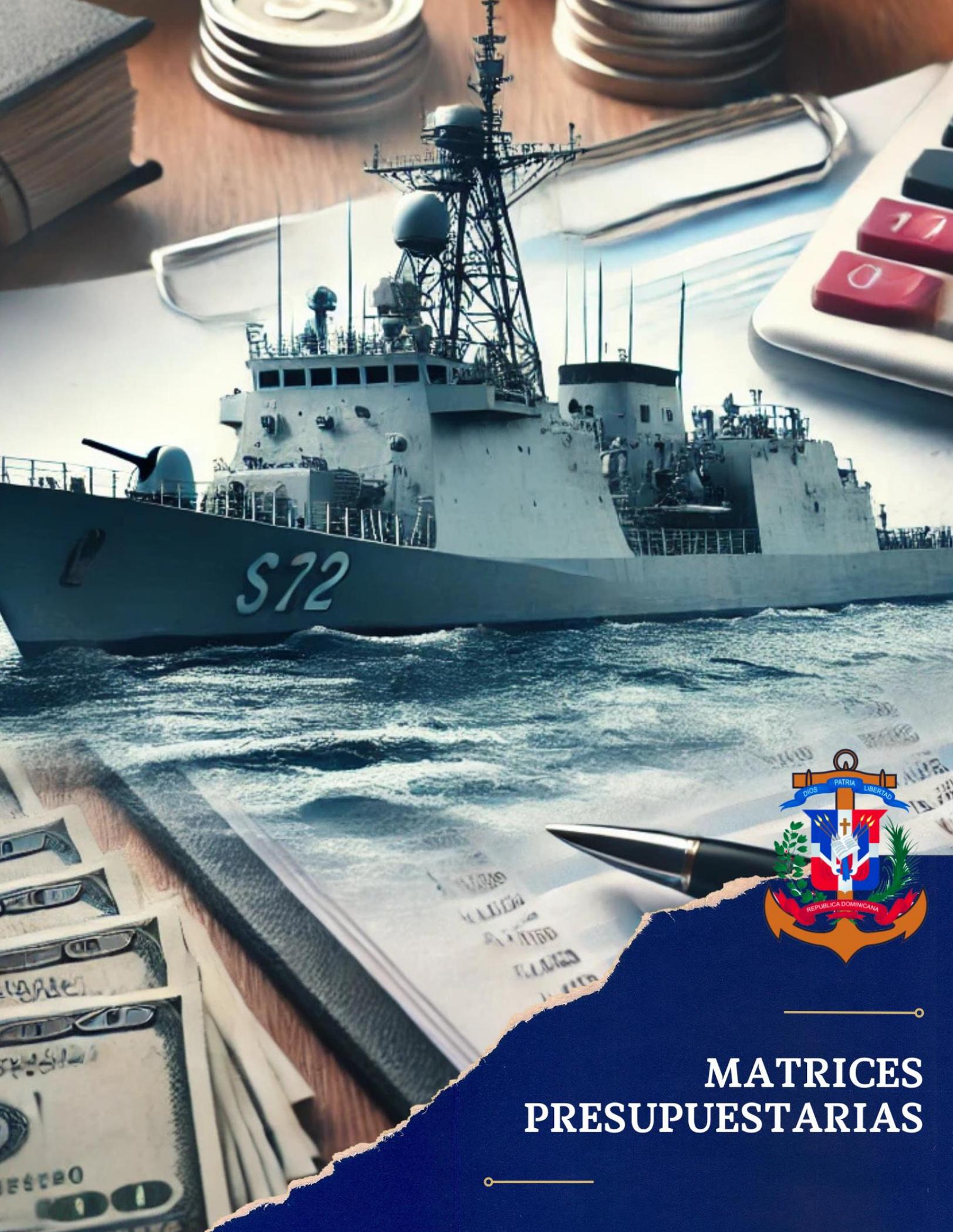
EJE ESTRATÉGICO MIDE:		E3. APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS																
RESULTADO ESTRATÉGICO MIDE:		3.RE1 INCREMENTADO EL APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS																
EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:		APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS																
RESULTADO ESTRATÉGICO:		3.RE1. INCREMENTADO EL APOYO DE LA ARMADA AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PAÍS																
CÓDIGO	RESULTADOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META (AÑOS)				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS		PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (RD\$)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RIESGOS
			AÑO	VALOR	2025	2026	2027	2027	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028				
RESULTADO INTERMEDIO:		3.RE1.RI1. FORTALECIDO EL APOYO DE LA ARMADA Y SUS DEPENDENCIAS AL DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN.																
3.RE1.RI1.P1	Fortalecido el apoyo al desarrollo social con la implementación de programas de acción cívica en comunidades vulnerables dentro del área de responsabilidad de la Armada	Porcentaje de programas ejecutados	2024	0	25%	50%	75%	100%	La población nacional recibe programas de acción cívica en comunidades vulnerables dentro del área de responsabilidad de la Armada	Cantidad de programas ejecutados	2	2	2	2	15,000,000.00	Reportes de acción cívica Encuesta de satisfacción comunitaria	Acción Cívica y Bienestar del Marino	Disp. de recursos
3.RE1.RI1.P2	Incrementada las atenciones médicas a civiles en 171,000 al año 2028	Porcentaje de atenciones médicas	2024	39,000	25%	50%	75%	100%	La población recibe un incremento de las atenciones médicas comunitarias	Cantidad de atenciones médicas	42,750	42,750	42,750	42,750	-	Reportes estadísticos médicos	Cuerpo Médico y Sanidad Naval	Disp. de recursos

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



										(atención básica, vacunación, etc.)									
3.RE1.RI1.P3	Construido y equipado el Politécnico Naval "Nuestra Señora del Amparo" de un 25% a un 100% en el año 2027.	Politécnico construido y equipado	2024	25%	50%	75%	100%		La población recibe Politécnico Naval "Nuestra Señora del Amparo" construido y equipado	Politécnico	25%	25%	25%		6,500,000.00	Reportes de progreso	Dirección de Ingeniería	Disp. de financiamiento	
RESULTADO INTERMEDIO:		3.RE1.RI2. INCREMENTADO EL APOYO DE LA ARMADA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN																	
3.RE1.RI2.P1	Incrementado el apoyo al desarrollo económico de la nación a través del incremento de la formación de personas de la clase civil como marinos mercantes en 5,819 al año 2028.	Porcentaje de civiles formados	2024	1,400	25%	50%	75%	100%	La población recibe un incremento de los programas de formación de personas de la clase civil como marinos mercantes	Cantidad de civiles formados	1,414	1,440	1,465	1,500	5,000,000.00	Certificados emitidos Reportes estadísticos	Escuela de Marina Mercante de la Armada	Interés y participación de la población civil	
3.RE1.RI2.P2	Implementado un programa logístico y técnico en proyectos de desarrollo de la pesca en apoyo a 20 proyectos al año 2028	Porcentaje de proyectos apoyados	2024	0	25%	50%	75%	100%	La población recibe la implementación de un programa logístico y técnico en proyectos de desarrollo de la pesca	Cantidad de Proyectos apoyados	5	5	5	5	25,000,000.00	Informes de apoyo logístico Acuerdos de colaboración Informes estadísticos	Dirección Nacional de Pesca	Disp. de recursos	
3.RE1.RI2.P3	Incrementados los servicios de dragado de 104 toneladas a 160 toneladas al año 2028.	Porcentaje de desechos sólidos recogidos	2024	103.9 toneladas	25%	50%	75%	100%	La población recibe un incremento de servicios de dragado	Toneladas de desechos sólidos recogidas	119	134	149	160	200,000,000.00	Informes de las estadísticas de servicios de dragados realizados	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento	Disp. de recursos	
RESULTADO INTERMEDIO:		3.RE1.RI3 INCREMENTADO LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES A FIN DE IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES DE APOYO Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO QUE PUEDA BRINDAR LA ARMADA																	
3.RE3.RI3.P1	Implementados programas que promuevan el desarrollo sostenible del turismo, la conservación de áreas protegidas y la protección de la biodiversidad marina y costera en un 100% en año 2026.	Porcentaje de programas implementados	2024	0%	50%	100%			La población nacional recibe programas que promueven el desarrollo sostenible del turismo, la conservación de áreas protegidas y la protección de	Cantidad de programas implementados	50%	50%			1,500,000.00	Actas de acuerdos Reportes de actividades conjuntas	Planes y Proyectos	Interés y disposición de las entidades de gobierno para colaborar	



MATRICES PRESUPUESTARIAS

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



CÓDIGO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTO (RD\$)				
		2025	2026	2027	2028	2025	2026	2027	2028	TOTAL
1.RE1.RI1.P1	La Armada recibe un incremento de capacitación especializada del personal en las unidades navales empeñadas en labores de seguridad y defensa.	780	787	803	811	4,904,118.20	4,948,129.52	5,048,726.82	5,099,025.46	20,000,000.00
1.RE1.RI1.P2	Las unidades navales reciben un equipamiento según la Tabla de Organización y Equipo (TOE).	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	120,000,000.00
1.RE1.RI1.P3	La población nacional recibe un incremento del patrullaje y el nivel de efectividad realizado en las fronteras marítimas.	10,908	11,124	11,556	11,880	323,782,742.65	330,194,282.11	343,017,361.03	352,634,670.21	1,349,629,056.00
1.RE1.RI1.P4	La población nacional recibe un incremento del patrullaje terrestre de vigilancia y seguridad en toda la zona costera del país.	46,350	47,700	49,050	50,400	1,126,180,159.69	1,158,981,523.56	1,191,782,887.44	1,224,584,251.31	4,701,528,822.00
1.RE1.RI1.P5	La Armada recibe el desarrollo de protocolos de ciberseguridad para la salvaguarda de las operaciones navales y tener las capacidades de respuestas a incidentes marítimos.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00
1.RE1.RI2.P1	La Armada recibe programa de cooperación con fuerzas internacionales enfocado en apoyo logístico, tecnológico y capacitación.	2	2	2	2	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	500,000.00
1.RE1.RI2.P2	La Armada recibe un incremento en un 5% a año 2025 la participación en programas de cooperación y entrenamiento multinacionales de seguridad y defensa	195	195	195	195	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	20,000,000.00
1.RE1.RI2.P3	Los Cuerpos Especializados reciben un incremento en un 5% a año 2028 de la cantidad de miembros de la Armada asignados en apoyo a los Cuerpos de Defensa y Especializados del país.	1,482	1,497	1,512	1,541	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.RI3.P1	La Armada recibe programas de certificación técnica en habilidades específicas en colaboración con universidades y centros de formación, vinculados a la carrera del suboficial en un 100% en año 2026.	50.00%	100%			666,666.67	1,333,333.33	0.00	0.00	2,000,000.00
1.RE1.RI3.P2	La Armada recibe la implementación de programas de desarrollo profesional enfocados en la carrera del suboficial, con énfasis habilidades técnicas en un 100% en año 2026.	50.00%	100%			666,666.67	1,333,333.33	0.00	0.00	2,000,000.00
1.RE1.RI3.P3	La Armada recibe la actualización del Sistema de Gestión del personal para integrar módulos de evaluación y seguimiento del desarrollo profesional de suboficiales por especialidad en un 100% año 2028.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	5,000,000.00
1.RE1.RI4.P1	La Armada recibe la digitalización de los procedimientos administrativos claves para la optimización de tiempos de respuestas en un 100% año 2028.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	5,000,000.00
1.RE1.RI4.P2	La Armada recibe la implementación de un programa de mejora continua en los procesos de gestión para mejorar la eficiencia administrativa y operativa en un 100% año 2028.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	1,000,000.00
1.RE1.RI4.P3	La Armada recibe la infraestructura tecnológica de TI actualizada (hardware y software) en un 100% año 2028.	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	15,000,000.00
1.RE1.RI4.P4	La Armada recibe un sistema de control de calidad en las reparaciones navales implementado en un 100% al año 2026.	50.00%	100%			3,333,333.33	6,666,666.67	0.00	0.00	10,000,000.00
1.RE1.RI5.P1	La Armada recibe el manual de doctrina debidamente actualizado y aprobado.	20.00%	25.00%			66,666.67	83,333.33	0.00	0.00	150,000.00
1.RE1.RI5.P2	La Armada recibe el manual de términos y simbología militares aprobado.	7.00%				150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.RI5.P3	La Armada recibe el manual de operaciones aprobado.	10.00%				150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
1.RE1.RI5.P4	La Armada recibe el manual de sostenimiento aprobado.	20.00%				150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
1.RE1.RI5.P5	La Armada recibe la evaluación y ajuste de todos los programas de capacitación institucional de acuerdo a la doctrina actualizada.			50.00%	50.00%	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00	250,000.00
1.RE1.RI5.P6	La Armada recibe la Tabla de Organización y Equipo debidamente actualizada.	10.00%				125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
1.RE1.RI5.P7	La Armada recibe el reglamento de uniformes debidamente actualizado y aprobada.	10.00%				125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
1.RE1.RI6.P1	La Armada recibe el programa de un diplomado especializados en gestión estratégica naval para oficiales.	100.00%				125,000.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00
1.RE1.Ri7.P1	La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 37 hombres en Sabana de la Mar, ARD.		50%	50%		0.00	14,317,226.00	14,317,226.00	0.00	28,634,452.00
1.RE1.Ri7.P2	La Armada recibe la construcción de edificación en el destacamento de Parolí, ARD., para alojar 37 hombres.		50%	50%		0.00	14,317,226.00	14,317,226.00	0.00	28,634,452.00
1.RE1.Ri7.P3	La Armada recibe la construcción de puesto Río San Juan ARD., en Samaná para alojar 20 hombres.		50%	50%		0.00	14,725,000.00	14,725,000.00	0.00	29,450,000.00
1.RE1.Ri7.P4	La Armada recibe la construcción de edificación en la Capitanía de Puerto de Samaná, ARD., para alojar 37 hombres.		50%	25%	25%	0.00	16,817,226.00	8,408,613.00	8,408,613.00	33,634,452.00
1.RE1.Ri7.P5	La Armada recibe la construcción de pista de obstáculos en la Base de Infantería de Marina Vicealmirante Manuel Ramón Montes Arache, ARD.		100%			0.00	18,000,000.00	0.00	0.00	18,000,000.00

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



1.RE1.Ri7.P6	La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 111 hombres en Gaspar Hernández, ARD., próximo a Playa La "Ermita".		25%	25%	50%	0.00	13,221,436.24	13,221,436.24	26,442,872.48	52,885,744.95
1.RE1.Ri7.P7	La Armada recibe la construcción de la Comandancia del Comando Naval Norte, en la Ermita.		50%	50%		0.00	25,062,872.48	25,062,872.48	0.00	50,125,744.95
1.RE1.Ri7.P8	La Armada recibe la construcción de helipuerto en la Base Naval "27 de Febrero", ARD., y salón VIP.		100%			0.00	8,900,174.27	0.00	0.00	8,900,174.27
1.RE1.Ri7.P9	La Armada recibe la construcción del segundo nivel de puesto Matancitas, ARD.				100%	0.00	0.00	0.00	8,345,000.00	8,345,000.00
1.RE1.Ri7.P10	La Armada recibe la construcción de puesto avanzado entre Oviedo y Juancho, ARD., para alojar 8 hombres.				100%	0.00	0.00	0.00	2,438,000.00	2,438,000.00
1.RE1.Ri7.P11	La Armada recibe la construcción de puesto avanzado entre Oviedo y Cabo Pequeño, ARD., para alojar 6 hombres.				100%	0.00	0.00	0.00	2,438,000.00	2,438,000.00
1.RE1.Ri7.P12	La Armada recibe la construcción de edificación para alojar 111 hombres en Cabo Rojo, ARD.			50%	50%	0.00	0.00	0.00	26,442,872.48	52,885,744.95
2.RE1.Ri1.P1	La población nacional recibe el incremento de patrullajes conjuntos con fuerzas policiales y otras agencias de seguridad para incrementar la presencia y control en zonas prioritarias.	136,257	136,257	137,581	138,904	86,867,098.12	86,867,098.12	87,711,179.80	88,554,623.96	350,000,000.00
2.RE1.Ri2.P1	La población nacional recibe el incremento de las supervisiones y vigilancias en todo el territorio nacional para evitar la depredación de las especies marinas a través de la pesca no declarada y no reglamentada	6,250	6,250	6,250	6,250	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	25,000,000.00
2.RE1.Ri4.P1	La Armada recibe una guía de actuación de respuesta ante desastres naturales actualizada	100.00%				75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00

ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028



3.RE1.RI1.P1	La población nacional recibe programas de acción cívica en comunidades vulnerables dentro del área de responsabilidad de la Armada	2	2	2	2	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	15,000,000.00
3.RE1.RI1.P2	La población recibe un Incremento de las atenciones médicas comunitarias (atención básica, vacunación, etc.)	57,200	57,200	57,200	57,200	357,858,784.00	357,858,784.00	357,858,784.00	357,858,784.00	1,431,435,136.00
3.RE1.RI1.P3	La población recibe Politécnico Naval "Nuestra Señora del Amparo" construido y equipado	25.00%	25.00%	25.00%		2,166,666.67	2,166,666.67	2,166,666.67	0.00	6,500,000.00
3.RE1.RI2.P1	La población recibe un incremento de los programas de formación de personas de la clase civil como marinos mercantes	1,414	1,440	1,465	1,500	1,214,985.39	1,237,326.00	1,258,807.36	1,288,881.25	5,000,000.00
3.RE1.RI2.P2	La población recibe la implementación de un programa logístico y técnico en proyectos de desarrollo de la pesca	5	5	5	5	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	25,000,000.00
3.RE1.RI2.P3	La población recibe un incremento de servicios de dragado	119	134	149	160	42,348,754.45	47,686,832.74	53,024,911.03	56,939,501.78	200,000,000.00
3.RE3.RI3.P1	La población nacional recibe programas que promueven el desarrollo sostenible del turismo, la conservación de áreas protegidas y la protección de la biodiversidad marina y costera	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
3.RE1.RI4.P1	La población y los miembros de la Armada reciben la organización de un Maratón (5k)		1,000		1,000	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	6,000,000.00
4.RE1.RI1.P1	Los familiares de los miembros de la Armada reciben los eventos recreativos y culturales, como excursiones, deportes y actividades familiares, para promover el bienestar y la cohesión familiar.	2	2	2	2	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	5,000,000.00



IDEAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES



12. IDEAS DE PROYECTOS

En el marco de la planificación estratégica institucional, las *Ideas de Proyectos* representan iniciativas clave de suma importancia fundamentadas, principalmente, en las oportunidades y debilidades que fueron identificadas en el diagnóstico realizado a la Armada que, por razones presupuestarias, no pueden ser incluidas en la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Estas propuestas surgen como parte del proceso de identificación de necesidades y oportunidades que fortalecen la capacidad operativa, administrativa y estratégica de la institución.

Si bien estos proyectos no cuentan con asignación presupuestaria en el período actual del PEI, su inclusión en la planificación permite visibilizar su importancia y explorar futuras oportunidades de financiamiento. Además, facilitan la gestión de recursos ante organismos nacionales e internacionales, garantizando que la institución pueda responder de manera efectiva a sus objetivos misionales.

La identificación y documentación de estas ideas de proyectos permiten a la organización contar con un programa de proyectos listos para ser ejecutados en cuanto se disponga de los fondos necesarios, asegurando así la continuidad y el desarrollo sostenible de la institución en el mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta una lista de proyectos estratégicos que desempeñan un papel crucial en la definición y consecución de la visión institucional reflejando las prioridades de la institución para garantizar el cumplimiento de su misión y estableciendo una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la listeza operacional a mediano y largo plazo.



1. Proyecto de Adquisición de Nuevas Unidades Navales

Fortalecer la capacidad operativa de la Armada Dominicana, mediante la adquisición de nuevas unidades navales, para aumentar la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias, a fin de Mejorar la Seguridad Marítima frente a amenazas y desafíos en nuestros espacios marítimos.



2. Proyecto de Gestión del Ciclo de Vida de Las Lanchas Interceptoras

Desarrollar un plan de gestión del ciclo de vida de las lanchas interceptoras que contribuya a maximizar su operatividad y vida útil.



3. Proyecto Polígono de Tiro Virtual

Instalar un Polígono de Tiro Virtual en la Base de Infantería de Marina "Vicealmirante Ramón Manuel Montes Arache", para mejorar las habilidades de tiro y la preparación táctica del personal militar, mediante el uso de tecnología avanzada y simulación realista, con el fin de aumentar la eficacia y seguridad en operaciones reales.



4. Proyecto de Rehabilitación del Edificio Ubicado en la Base Naval “27 de Febrero”, ARD.

Rehabilitar el edificio construido en la Base Naval “27 de Febrero”, ARD., así como asignar dependencias cruciales a fin de garantizar su óptima funcionalidad.



5. Proyecto de construcción de una piscina olímpica y una pista de obstáculos en la Base de Infantería de Marina “Vicealmirante Manuel Ramón Montes Arache”

Construcción de una piscina olímpica y una pista de obstáculos, diseñados para satisfacer las necesidades de entrenamiento de los miembros de la Armada, contribuyendo así a elevar los estándares de preparación y operatividad.



6. Proyecto de Adquisición de 02 Lanchas Hidrográficas y Equipos Complementarios

Fortalecer las capacidades del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de República Dominicana (DISEHO) a través de la adquisición de dos (02) lanchas hidrográficas y otros equipos complementarios, para garantizar la seguridad de la navegación en nuestras aguas jurisdiccionales.



7. Proyecto de repotenciación de la Flota Naval Dominicana

Renovar y fortalecer la Flota Naval de la Armada de República Dominicana mediante la repotenciación de diez (10) guardacostas, con el propósito de garantizar la seguridad y defensa en nuestros espacios marítimos.



8. Proyecto de repotenciación de la Flotilla de Lanchas Interceptoras

Renovar y fortalecer la Flotilla de Lanchas Interceptoras de la Armada de República Dominicana mediante la repotenciación de diez (10) lanchas, con el propósito de garantizar la seguridad y defensa en nuestros espacios marítimos.



9. Proyecto de Adquisición de una draga polivalente

Fortalecer las operaciones de dragado de la Armada de República Dominicana, mediante la adquisición de un buque draga polivalente, que garantizará la navegabilidad, seguridad y eficiencia de las rutas navegables y puertos del país.



10. Proyecto de adquisición de (4) lanchas interceptoras SAFE

El presente proyecto consiste en la adquisición, con recursos propios de la Armada de República Dominicana, de tres (3) lanchas rápidas de 38 pies, construidas por la empresa SAFE Boat International; así como la donación, por parte del Gobierno de Estados Unidos, de una cuarta lancha interceptora de 33 pies.



ANEXOS



Anexo A. Acta de aprobación

Elaborado por:


FAUSTO R. RICHARDSON HERNÁNDEZ
Capitán de Fragata, ARD (Ph.D)
Director de Planificación y Desarrollo



Revisado por:


PEDRO JOSÉ LALANE PEGUERO
Contralmirante
Inspector General



Aprobado por:


AGUSTÍN MORILLO RODRÍGUEZ
Vicealmirante
Comandante General





Ave. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa
Duarte, Santo Domingo Este, PSD

Tel.: (809) 593-5900 / Fax: (809) 598-1060



@ArmadaRD



@armada_rd



@ArmadaRepDom